



SEGUNDA CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL OCÉANO Lisboa, Portugal | 27 junio al 1 julio, 2022

INTERVENCIÓN SUBSECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES PLENARIO DE LA CONFERENCIA

I. INFORMACIÓN:

- Fecha:
- Hora:
- Lugar: Plenario, Altice Arena
- Idioma: Español

II. INTERVENCIÓN

Quisiera en, primer lugar, expresar en nombre de Chile los más sinceros agradecimientos a los Gobiernos de Kenia y Portugal por la organización de esta Conferencia, que sin duda es el principal evento del ámbito oceánico de este 2022, que debiese ser denominado como el año de los océanos.

Estamos en un momento crítico. Siempre se repite los grandes servicios que el océano le provee al mundo en términos de regulador climático y de biodiversidad, pero la acidificación, desoxigenación, el aumento del nivel mar, entre otros, son cambios irreversibles en la escala de cientos de años, que afectan la economía global y la vida de las personas y comunidades.

Podemos encontrar múltiples ejemplos de lo anterior: el océano contribuye con aproximadamente 2,5 billones de dólares anuales en servicios de valor agregado, es un eje importante para la seguridad alimentaria, aportando nutrientes a más de mil millones de personas, y entrega medios de subsistencia a más de tres mil millones de personas. Asimismo, el océano es una fuente de energía, es un medio de transporte vital para el comercio global y contiene una serie de recursos genéticos que son clave para combatir



numerosas enfermedades, pudiendo hacer mucho más si lo manejamos de una manera sostenible.

En materia internacional, queremos destacar que Chile, Portugal y Kenia, somos parte de los 16 países que conforman el **Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible**, liderado por Noruega. Este Panel, que representa a la vanguardia del pensamiento oceánico mundial, plantea que la transición hacia una economía oceánica, en línea con la sostenibilidad, resulta esencial para el empleo, la seguridad alimentaria, la prosperidad de las comunidades, los ecosistemas saludables y las bajas emisiones de carbono. Se trata de impulsar la equidad; imprescindible imperativo ético, y la resiliencia, donde el océano debe ser una relevante fuente de soluciones para enfrentar el cambio climático.

Chile ha consolidado una política de conservación y uso sostenible del océano como una Política de Estado, a través de la cual hemos llegado a declarar el 43% de nuestras aguas jurisdiccionales como área marina protegida. Pero no podemos sólo declarar, sino que debemos avanzar decididamente en una implementación efectiva. Durante este año, el Crucero Científico nacional “Cabo de Hornos” realizará una expedición a las Islas Oceánicas, con el fin de contribuir a los planes de administración de las grandes áreas marinas protegidas de Rapa Nui y Juan Fernández. También hemos trabajado en la declaración de nuevas áreas marinas protegidas en aquellos ecosistemas menos protegidos, . Por ejemplo, en la Declaración del Parque Marino Tictoc Golfo de Corcovado, el cual abarca 1.019 kilómetros cuadrados al sur de nuestro país, que protegerá diversos ecosistemas y zonas relevantes de alimentación de la ballena azul, entre otras especies marinas.

Chile está comprometido con la meta de proteger, al menos, y resalto-al menos-el 30% del océano global al año 2030. Y para cumplir esta meta debemos trabajar conjuntamente en que esta protección sea efectiva. Es por esto que recientemente, en el marco de la Cumbre de las Américas, hemos lanzado, junto a países de la región la “COALICIÓN AMERICAS POR LA



PROTECCIÓN DEL OCÉANO”. Iniciativa que busca generar un espacio de colaboración, cooperación y coordinación multilateral sobre Áreas Marinas Protegidas y conservación del océano, que permita generar corredores marinos conectados ecológicamente en la región, protegiendo los hábitats esenciales y las rutas migratorias a escala regional.

Chile ha fortalecido su vocación oceánica, lo que se vio reflejado en el año 2016, cuando se estableció el Consejo de Ministros de Política Oceánica, el cual determinó una **Política Oceánica**. Esta corresponde a una política de Estado multisectorial que reconoce la heterogeneidad de intereses presentes, los que abarcan desde la pesca artesanal a la industria pesquera de gran escala y la acuicultura, el transporte marítimo y el desarrollo de los puertos para el comercio exterior, el turismo, las ciencias del mar, las energías renovables, la conservación, entre otros.

Esta Política Oceánica debe ser implementada, y para esto presentaremos durante este año un Programa Oceánico, buscando generar un marco político y estratégico, enfocado hacia el desarrollo de una economía oceánica sostenible, coherente con los preceptos adoptados por el Panel del Alto Nivel para una Economía Azul Sostenible.

Esta vocación la hemos proyectado en los diversos procesos multilaterales, posicionando un mensaje sobre la necesidad de avanzar en acciones concretas para asegurar la salud del océano a largo plazo. Ejemplos de esto son los procesos de fortalecimiento de la gobernanza del océano, donde la **Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar**, que este año celebra sus **40 años desde su adopción**

Esta tiene un rol central puesto que representa el principal instrumento vinculante en relación a los derechos y obligaciones de los Estados en el océano. En este sentido, la implementación de la CONVEMAR sigue siendo hoy un instrumento para profundizar la gobernanza oceánica. Prueba de ello es el proceso de negociación de un acuerdo sobre la biodiversidad más allá de la jurisdicción nacional (BBNJ por sus siglas en inglés).



En la visión de Chile, un resultado exitoso en BBNJ tendrá efectos positivos también en otras áreas clave de la acción multilateral. BBNJ es fundamental, por ejemplo, para proteger la alta mar a través de áreas marinas protegidas, que nos permita cumplir con la mencionada protección de al menos un 30%.

En este mismo sentido, desde Chile queremos expresar nuestra preocupación por la situación en el marco de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. Estamos convencidos de que el actual contexto no entrega las condiciones para el desarrollo de una explotación minera de los fondos marinos. Es por esto que hacemos un llamado a la acción, para establecer un margen temporal en el cual no aprobemos planes de explotación en los fondos marinos y trabajemos a nivel mundial en el desarrollo científico para aumentar el conocimiento oceánico, y continuemos focalizando esfuerzos en el desarrollo de una normativa que garantice la protección del medio ambiente marino y en especial el fondo marino donde se produce el secuestro de carbono. Proceso que ha permitido que el océano absorba aproximadamente 30% de las emisiones de carbono a la atmósfera. No pongamos en peligro este esencial servicio que nos provee el océano.

Existe un nexo inseparable entre la salud del océano, el cambio climático y la biodiversidad, por lo que la marcha de esos procesos, están estrechamente relacionados y son interdependientes. . Debemos actuar de manera coherente, y generar las conexiones necesarias en el marco internacional. A modo ejemplar, la Asociación Internacional para las Áreas Marinas Protegidas, la Biodiversidad y el Cambio Climático, congrega organismos gubernamentales y otras organizaciones en todo el mundo que trabajan juntas para desarrollar la base de evidencia relativa al rol de las Áreas Marinas Protegidas y la biodiversidad en la lucha contra el cambio climático.

Esta mirada de integración de agendas está en la base de lo que hemos llamado una **Política Exterior Turquesa**, que une las temáticas verdes con la agenda azul.

Por ello, nuestro país sigue trabajando fuertemente con el fin de proyectar el papel del océano como importante regulador del clima y sumidero de carbono.



Chile apostó, acertadamente por identificar a la **COP25** como la **COP Azul**. Se trató de poner de relieve la necesidad de incluir al océano en la acción climática global, fortaleciendo así la implementación de soluciones basadas en la naturaleza en función de la mejor ciencia disponible.

Durante la COP 26 en Glasgow, se lograron avances significativos en materia oceánica. Chile fue activo en buscar la continuidad al diálogo de océanos y clima establecido en la COP25. Al respecto, trabajamos con una coalición amplia de países, que logramos instaurar un diálogo anual sobre océano y clima, organizado con motivo de la reunión de los Órganos Subsidiarios en Bonn realizada en junio de este año. Asimismo, creemos en la importancia de avanzar en la descarbonización de los sectores relacionados al océano. Es por esto que, Chile trabajará con los centros especializados en el desarrollo de una Red de Corredores Verdes para el transporte marítimo para lograr Zero Carbon Shipping. Con este Proyecto buscamos ejemplificar la posibilidad de descarbonizar diferentes elementos de una cadena de valor marítima, tanto a escala nacional como internacional.

La Conferencia de las Naciones Unidas de los Océanos de Lisboa retoma las conversaciones e iniciativas que la pandemia obligó a postergar. La comunidad global del océano esta nuevamente reunida de manera presencial para identificar oportunidades de implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre vida submarina, ODS 14.

Pero recordemos que la medida más relevante para proteger a nuestros océanos es avanzar con urgencia en reducir y eliminar la quema de combustibles fósiles para limitar el calentamiento tal como nos comprometimos en el Acuerdo de París y reafirmamos en Glasgow.

Además, debemos avanzar en asuntos de contaminación marina, principalmente de plásticos, de la acidificación del océano, de la pesca ilegal y los subsidios dañinos y la movilización de recursos transformado la declaración política en acción.



Quisiera terminar felicitando nuevamente a los organizadores, especialmente al gobierno de Portugal, por acogernos en estos días para abordar esta materia de tanta relevancia y trascendencia. Reitero nuestro deber de implementar urgentemente medidas eficientes y aunar esfuerzos para movilizar recursos y proponer soluciones para proteger los océanos. Esperamos entonces contar con resultados concretos y en línea con la recientemente lanzada Década de Acción para los ODS del Secretario General de las Naciones Unidas, promover una serie de soluciones innovadoras con base científica con el objetivo de iniciar un nuevo capítulo en la acción mundial para los Océanos. En ello, pueden contar con Chile.

Muchas gracias.